SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1512 *SAMBOAL DE INVERSIONES, SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración de SAMBOAL DE INVERSIONES, SICAV (la "Sociedad") ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 03/05/2017, a las 12.00 horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora anteriormente relacionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Transformación de SAMBOAL DE INVERSIONES, SICAV, en una Sociedad de Responsabilidad Limitada y consecuente renuncia a la autorización administrativa concedida como Institución de Inversión Colectiva.

Segundo.- Aprobación del Balance de la Sociedad presentado para la transformación cerrado a 03/03/2017, con las modificaciones que en su caso resulten procedentes.

Tercero.- Solicitud de exclusión de las acciones representativas del capital social en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Cuarto.- Solicitud de baja de la sociedad como Sociedad de Inversión de Capital Variable en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores como consecuencia de la transformación acordada.

Quinto.- Revocación del nombramiento de la Entidad Gestora y de la Entidad Depositaria y resolución de los correspondientes contratos de gestión y depósito.

Sexto.- Revocación del nombramiento de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social y de anotaciones en cuenta de la sociedad.

Séptimo.- Determinación de la cifra del capital social y adjudicación de participaciones sociales.

Octavo.- Aprobación de unos nuevos Estatutos sociales, realizando las modificaciones estatutarias necesarias de forma que queden adaptados a la nueva situación jurídica de la Sociedad tras su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, todo ello de conformidad con la normativa aplicable y con los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Noveno.- Modificación, en su caso, de la estructura y composición del órgano de administración, adoptando los acuerdos complementarios precisos. Aceptación por los Consejeros de la nueva duración del cargo, con carácter indefinido, establecida en los nuevos Estatutos sociales.

Décimo.- Nombramiento o revocación si procede, de Auditores de cuentas.

Undécimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

cve: BORME-C-2017-1512

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los enumerados en el artículo 9 de la citada Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, esto es, el informe de los Administradores justificativo de la transformación y de las modificaciones estatutarias propuestas, el balance de transformación junto con un informe sobre las modificaciones patrimoniales significativas que hayan tenido lugar con posterioridad a su cierre, el informe de los Auditores de cuentas sobre el balance presentado, y el proyecto de Estatutos sociales resultantes de la transformación de la sociedad.

Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega, incluso por medios electrónicos, de todos los documentos antes referenciados.

Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración de la sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 21 de marzo de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, Mario Legorburu.

ID: A170021514-1

cve: BORME-C-2017-1512